BARRANQUILLA, 07/07/2021

Señores

JUEZ DE TUTELA DE BARRANQUILLA (REPARTO)

E. S. D.

Referencia: Acción de Tutela

Accionante: ANUAR FERNANDO ROMERO CARDENAS

Accionados: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC

Yo, ANUAR FERNANDO ROMERO CARDENAS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1100394778 de Sincé-sucre, con domicilio y residenciada en Barranquilla- Atlántico, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito interpongo, ACCION DE TUTELA consagrado en el artículo 86 de la Constitución Política, contra la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC, Por la vulneración de los Derechos fundamentales al debido proceso, al trabajo y a la igualdad y la dignidad humana de acuerdo en los siguientes hechos.

HECHOS

PRIMERO: Que me inscribí el 29 de febrero de 2021 a la convocatoria Distrito Capital 4 No 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Modalidad Abierto OPEC No 137194 cod 219 grado 15 PROFESIONAL UNIVERSITARIO de la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - BOGOTA

SEGUNDO: Que el 16 de Junio de 2021 fui notificado por la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC, NO ADMITIDO dentro de dicha convocatoria

TERCERO: Que el 16 de Junio de 2021 interpuse un derecho de petición a la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC solicitando que sea incluido dentro de la lista de ADMITIDOS dentro de la convocatoria anteriormente mencionada y la respuesta fue desfavorable

CUARTO. Me Siento desprotegido ya soy una persona que necesito de un trabajo digno para poder pagar m is gastos de arriendo, alimentación, salud, educación y poder obtener m is recursos.

DERECHOS VIOLADOS O VULNERADOS

Con la omisión que dentro de los hechos se narran, considero que al accionante se le han violado los Derechos fundamentales **al trabajo**, **a la igualdad**, **al debido proceso y a la dignidad hum ana**

PRETENCIONES

Con base en los hechos aquí señalados, solicito muy respetuosamente señor Juez:

PRIMERO: Tutelar al suscrito los derechos fundamentales al trabajo, a la igualdad, al debido proceso y a la dignidad humana ya que necesito alguna fuente de empleo o ingresos que generen recursos para la alimentación, vivienda, educación y salud. Por lo tanto, la negación de la CNSC de seguir participando en la convocatoria territorial 4 me genera los efectos negativos y la afectación de derechos humanos que fue descrita anteriormente.

SEGUNDO: Ordenar a la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC o a quien corresponda, que sea incluido dentro de la lista de ADMITIDOS dentro de la convocatoria Distrito Capital 4 No 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Modalidad Abierto OPEC No 137194 cod 219 grado 15 PROFESIONAL UNIVERSITARIO de la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD — BOGOTA de acuerdo a mi certificado de experiencia laboral profesional certificada (Anexo) y a mi título profesional como ADMINISTRADOR DE EMPREAS, tarjeta profesional vigente, ya que se expone mi derechos al trabajo, a la dignidad humana, al debido proceso, a la igualdad, a la oportunidad y el mérito al no contar con la oportunidad de participar en la convocatoria de empleo cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos suficientes para tal fin.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento esta acción en el artículo 86 de la constitución política y sus decretos reglamentarios 2591 y 306 de 1992. Igualmente en los artículos 8 de la declaración universal de los derechos Humanos, 39 del pacto de derechos civiles y políticos y 25 de la convención de los derechos humanos.

${\tt PRUEBAS}$

Acompaño los siguientes docum entos:

- 1. Copia de micedula de ciudadanía
- 2. Copia de la oferta OPEC No 137194
- 3. Copia de la inscripción convocatoria

- 4. Copias certificado de experiencia laboral profesional certificada
- 5. Copias de certificado título profesional
- 6. Tarjeta profesional vigente
- 7. Copia del derecho de petición presentado y respuesta al mismo

ANEXO

Los docum entos relacionados en el acápite de prueba Copia de la dem anda para el archivo y traslado.

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juram ente manifiesto que no he presentado otra solicitud de tutela por los mismos hechos y derechos que aquí he dejado consignados.

NO TIFICACION

Recibiré notificación al correo electrónico: afernandorom eroc @ gm ail.com

De usted señor juez.

ANUAR FERNANDO ROMERO CARDENAS No. 1100394778 <u>CEL:3012930675</u>